

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Nota informativa sobre la seguridad del producto
	En virtud de REACH (artículo 32)
	COLLA PER TESSUTI

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1 Identificador del producto: COLLA PER TESSUTI

Otros medios de identificación:

No aplicable

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos relevantes: Adhesivo en pasta TRANSPARENTE, adecuado para revestimientos murales de tela

Usos no recomendados: Cualquier uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3

1.3 Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad:

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS SAS
VIA BERGAMO, 24
20037 PADERNO DUGNANO (MI) - ITALIA
Teléfono: +39 0299039563
tecnico@giorgiograesan.it

1.4 Número telefónico de emergencia: CAV (Centro antivenenos) Ospedale Niguarda – Milán - Tel. (+39) 02.66.1010.29
CAV (Centro antivenenos) Centro Nazionale di Informazione Tossicologica – Pavia - Tel. (+39) 0382.24.444
CAV (Centro antivenenos) Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXIII – Bérgamo - Tel. 800.88.33.00
CAV (Centro antivenenos) Centro Antiveneni Veneto – Verona - Tel. 800.011.858
CAV (Centro antivenenos) «Ospedale Pediatrico Bambino Gesù» – Roma - Tel. (+39) 06.6859.3726
CAV (Centro antivenenos) Policlinico «Umberto I» – Roma - Tel. (+39) 06.4997.8000
CAV (Centro antivenenos) Policlinico «A. Gemelli» – Roma - Tel. (+39) 06.305.4343
CAV (Centro antivenenos) Azienda Ospedaliera «Careggi» U.O. Tossicologia Medica – Florencia - Tel. (+39) 055.794.7819
CAV (Centro antivenenos) «Azienda Ospedaliera Università di Foggia» – Foggia - Tel. 800.183.459
CAV (Centro antivenenos) «Azienda Ospedaliera A. Cardarelli» – Nápoles - Tel. (+39) 081.545.3333

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:

Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto ha sido realizada de conformidad con el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Skin Sens. 1, Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Aquatic Chronic 3, Nocivo para organismos acuáticos con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

Consejos de precaución:

P261 Evitar respirar polvo/humos/gases/niebla/vapores/aerosoles. P273 No dispersar en el medio ambiente.

P280 Usar guantes/ropa protectora/proteger los ojos/proteger el rostro/proteger el oído.

P333+P313 Si se produce irritación o erupción cutánea: consultar con un medico

P362+P364 Quitarse toda la ropa contaminada y lavarla antes de volver a ponérsela.

P501 Desechar el producto/recipiente de acuerdo con las regulaciones.

Sustancias que contribuyen a la clasificación.

5-chloro-2-methyl-2h-isothiazol-3-one + 2-methyl-2h-isothiazol-3-one

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/mPmB
El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

** Cambios respecto a las versiones anteriores

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES





3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: crema semi-transparente a base de almidón

De conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (punto 3), el producto contiene:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Conc.
CAS: 55965-84 EC: 611-341-5 Índice: REACH:	Dihidróxido de calcio^(*) Reglamento 1272/2008	Autoclasificada 60 ppm
	 3.1/2/Dermal Acute Tox. 2 H310  3.2/1C Skin Corr. 1C H314 3.4.2/1A Skin Sens. 1A H317 3.1/2/Inhal Acute Tox. 2 H330 3.3/1 Eye Dam. 1 H318 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 M=100.  4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 M=100.  3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301 Límites de concentración específicos: C >= 0,6%: Eye Dam. 1 H318 C >= 0,0015%: Skin Sens. 1,1A,1B H317 0,06% <= C < 0.6%: Skin Irrit. 2 H315 0,06% <= C < 0.6%: Eye Irrit. 2 H319 C >= 0,6%: Skin Corr. 1B H314	

Sustancia que tiene un riesgo para la salud o para el ambiente que respeta los criterios contenidos en el Reglamento (UE) n.º 2020/878 para esta sección

Para ampliar las informaciones sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Los síntomas debidos a intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que en caso de dudas, consultar a un médico después de la exposición directa al producto químico o en caso de molestias persistentes, mostrando la SDS de este producto.

Por inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en un ambiente cálido y en reposo.

Por contacto con la piel:

Quitarse inmediatamente la ropa contaminada.

Lavarse inmediatamente con abundante agua corriente y, posiblemente, enjabonarse las áreas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, aunque solo sean sospechas. Lavar bien el cuerpo (ducha o baño). Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y desecharla de manera segura.

Por contacto con los ojos:

Lavar inmediata y abundantemente con agua y consultar con un médico.

Por ingestión/aspiración:

No provocar en absoluto vómitos. BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATAMENTE.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados:

Los efectos agudos y retardados están indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de eventual necesidad de consultar inmediatamente a un médico y de tratamientos especiales:

No aplicable

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados:

Medios de extinción adecuados:
Agua.
Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no idóneos:

No relevante

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla:

No inhalar gases de explosión y combustión. La combustión produce humo pesado.

5.3 Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios:

Utilizar el equipo respiratorio adecuado.
Recoger el agua contaminada utilizada para extinguir el fuego por separado. No descargarla en el alcantarillado.
Si es factible desde el punto de vista de la seguridad, mover los contenedores intactos de la zona de peligro inmediato.

Disposiciones adicionales:

Actuar de acuerdo con el Plan de Emergencia Interno y las Fichas Informativas sobre la intervención en caso de accidentes y otras emergencias. Eliminar cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, enfriar los recipientes y tanques de almacenamiento de los productos que puedan inflamarse, explotar o provocar una explosión BLEVE como consecuencia de las altas temperaturas. Evitar derramar los productos empleados para la extinción del incendio en agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia:

Usar los equipos de protección individual.
Trasladar a las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección establecidas en los puntos 7 y 8.

Para quienes intervienen directamente:

Llevar dispositivos de protección. Mantener alejadas a las personas no protegidas. Consultar el apartado 8.

6.2 Precauciones medioambientales:

Evitar la penetración en el suelo/subsuelo. Evitar la salida hacia aguas superficiales o alcantarillado.
Mantener el agua de lavado contaminada y desecharla.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
Material adecuado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3 Métodos y materiales para la contención y el saneamiento:

Lavar con abundante agua

6.4 Referencia a otras secciones:

Consultar apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y nieblas.

No utilizar recipientes vacíos antes de que se hayan limpiado.
Antes de las operaciones de transferencia, asegurarse de que no haya materiales residuales incompatibles en los contenedores.
Ver también el párrafo 8 para los equipos de protección recomendados. Recomendaciones generales sobre la higiene en el trabajo:
La ropa contaminada debe ser reemplazada antes de entrar en los comedores. Durante el trabajo, no comer ni beber.

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

El producto teme las heladas. Almacenar a temperaturas comprendidas entre +5°C y 40°C. El producto tiene una garantía de 24 meses a partir de la fecha de fabricación.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicación para los locales:

Locales adecuadamente ventilados.

7.3 Usos finales particulares:

Aparte de las indicaciones ya especificadas, no es necesario hacer ninguna recomendación especial con respecto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional deben controlarse en el lugar de trabajo:

No se disponen de límites de exposición laboral

Valores límite de exposición DNEL

N.A.

Valores límite de exposición PNEC

N.A.

8.2 Controles de exposición:

Protección ocular:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no use lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar ropa que garantice una protección total para la piel, por ejemplo, de algodón, goma, PVC o vitón.

Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores que garanticen una protección total, por ejemplo, de PVC, neopreno o goma.

Protección respiratoria:

No es necesario para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de exposición ambiental: Ninguno



Controles técnicos adecuados:

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)



Se requerirá el uso de equipo de protección en caso de que se formen nieblas o se superen los límites de exposición profesional.

C.- Protección específica de las manos.


Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes a la primera señal de deterioro. Para periodos de exposición prolongada al producto por parte de usuarios profesionales/industriales, se recomienda el uso de guantes CE III de acuerdo con las normativas EN 420:2004+A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018.

Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular de manera fiable de antemano y debe ser probada antes de su uso.



D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o lanzamientos		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar todos los días y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Se recomienda el uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección del cuerpo

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529: 2013, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Zapatos de trabajo antideslizantes		EN ISO 20347:2012	Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Baño ocular	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición ambiental:

En virtud de la legislación comunitaria sobre protección del ambiente, se recomienda evitar el vertido del producto y sus envases en el ambiente. Para más información, véase la sección 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación de la Directiva 2010/75/UE, este producto tiene las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Densidad de C.O.V. a 20 °C:	< 5 µg/m³
Número de carbonos medio:	No aplicable
Peso molecular medio:	No aplicable

En aplicación de la Directiva 2004/42/EC, este producto listo para su uso tiene las siguientes características:

Densidad de C.O.V. a 20 °C:	No aplicable
Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.C):	40 g/L (2010)
Componentes:	No aplicable

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales:

Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	No aplicable
Aspecto:	Pastoso
Color:	Blanco transparente
Olor:	No significativo
Umbral olfativo:	No aplicable*

Volatilidad:

Punto de ebullición a presión atmosférica:	No aplicable*
Tensión de vapor a 20 °C:	No aplicable*
Tensión de vapor a 50 °C:	No aplicable*
Tasa de evaporación a 20 °C:	No aplicable*

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No aplicable*
Densidad relativa a 20 °C:	1,00 kg/litro
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No aplicable*
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No aplicable*
Viscosidad cinemática a 40 °C:	60000 – 80000 cps
Concentración:	No aplicable*
pH:	6,5
Densidad de vapor a 20 °C:	No aplicable*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No aplicable*
Solubilidad en agua a 20 °C:	No aplicable*
Propiedades de solubilidad:	No aplicable*
Temperatura de descomposición:	No aplicable*
Punto de fusión/punto de congelación:	No aplicable*

Inflamabilidad:

Punto de inflamabilidad:	No aplicable
Inflamabilidad (sólidos, gases):	No aplicable*
Temperatura de autoencendido:	No aplicable
Límite de inflamabilidad inferior:	No aplicable*
Límite de inflamabilidad superior:	No aplicable*

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad:	No aplicable*
Límite superior de explosividad:	No aplicable*

características de las partículas:

Diámetro equivalente mediano:	No aplicable*
-------------------------------	---------------

9.2 Otras informaciones:

Información sobre las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No aplicable*
Propiedades oxidantes:	No aplicable*
sustancias o mezclas corrosivas para los metales:	No aplicable*
Calor de combustión:	No aplicable*

*No aplicable a causa de la naturaleza del producto, no proporcionan información de propiedad sobre su peligrosidad.

- Continúa en la página siguiente -

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de datos de seguridad
	según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN
	COLLA PER TESSUTI

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Aerosol-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No aplicable*
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 °C:	No aplicable*
Índice de refracción:	No aplicable*
*No aplicable a causa de la naturaleza del producto, no proporcionan información de propiedad sobre su peligrosidad.	

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
Estable en condiciones normales

10.2 Estabilidad química:
Químicamente estable en condiciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
No se esperan reacciones peligrosas por cambios de temperatura y/o presión.

10.4 Condiciones a evitar:
Se puede manipular y almacenar a temperatura ambiente:

Choques y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
Ninguno

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:
No se dispone de datos experimentales sobre el producto como tal en relación con las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetida o prolongada o en concentraciones superiores a los límites de exposición profesional, pueden producirse efectos adversos para la salud dependiendo de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):
Toxicidad aguda: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no tienen sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión.

B- Inhalación (efecto agudo):
No clasificado
Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
No clasificado
Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

D- Mutagenicidad de las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción:

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de datos de seguridad
	según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN
	COLLA PER TESSUTI

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No clasificado

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

E- Sensibilización respiratoria o cutánea:

- Respiratoria: Sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

- Cutánea: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto.

F- Toxicidad específica en órganos diana (STOT)-exposición única:

Sobre la base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, tiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, véase la sección 3.

G- Toxicidad específica en órganos diana (STOT) - exposición repetida:

- Toxicidad específica en órganos diana (STOT)-exposición repetida: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto.

- Piel: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto.

H- Peligro en caso de aspiración:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto.

Otras informaciones:

No aplicable

Información toxicológica específica de las sustancias:

5-chloro-2-methyl-2h-isothiazol-3-one + 2-methyl-2h-isothiazol-3-one - CAS: 55965-84-9

a) Toxicidad aguda:

Prueba: LC50 - Vía: Inhalación - Especie: Rata = 0.31 mg/l - Duración: 4h - Notas: Atmósfera prueba polvo/niebla

d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Vía: Dérmico - Especie: Conejillos de India - Notas: puede provocar sensibilización por contacto con la piel

11.2 Informaciones sobre otros peligros:

Propiedades de interferencia con el sistema endocrino

El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

Más información

No aplicable

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos sobre la mezcla.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente.

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 3 - H412

5-chloro-2-methyl-2h-isothiazol-3-one + 2-methyl-2h-isothiazol-3-one - CAS: 55965-84-9

a) Toxicidad acuática aguda:

Notas: 100

b) Toxicidad acuática crónica:

Notas: 100

e) Toxicidad para las plantas:

Endpoint: CE50 - Especie: Algas = 0.379 mg/l - Duración h: 72 - Notas: Pseudokirchneriella subcapitata TEST del OECD

g) Toxicidad en agua:

Endpoint: CL50 - Especie: Peces = 0,58 mg/l - Duración h: 96 - Notas: Danio rerio Endpoint: CE50 - Especie: Daphnie = 1,02 mg/l - Duración h: 48 - Notas: Dphnia magna

12.2 Persistencia y degradabilidad:

5-chloro-2-methyl-2h-isothiazol-3-one + 2-methyl-2h-isothiazol-3-one - CAS: 55965-84-9 Biodegradabilidad: No degradable rápidamente

- Continúa en la página siguiente -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

12.3 Potencial de bioacumulación:

No disponible

12.4 Movilidad en el suelo:

No disponible

12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB:

El producto no cumple con los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de interferencia con el sistema endocrino:

El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos:

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar de acuerdo con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

Información adicional sobre la eliminación:

La sustancia no está clasificada como residuo peligroso.

Eliminar el producto/envase en una planta de eliminación de residuos autorizada.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

Mercancía no peligrosa según las normativas de transporte.

14.2. Designación oficial ONU de transporte

N.A.

14.3. Clases de peligro para el transporte

N.A.

14.4. Grupo de embalaje N.A.

14.5. Riesgos ambientales

N.A.

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

N.A.

14.7. Transporte marítimo a granel conforme a los actos de la OMI

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA

15.1 Disposiciones legales y regulaciones específicas de salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:

Reglamento (CE) N.º 528/2012: contiene un conservante para mantener las propiedades originales del artículo tratado. Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1).

Sustancias candidatas para la autorización según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable

Sustancias incluidas en el anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de caducidad: No aplicable

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre las sustancias que reducen la capa de ozono: No aplicable

Artículo 95, REGLAMENTO (UE) No 528/2012: Dihidróxido de calcio (Tipo de producto 2, 3)

REGLAMENTO (UE) N. 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Seveso III:

No aplicable

Restricciones a la comercialización y el uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas (El anexo XVII REACH, etc...):

No aplicable

- Continúa en la página siguiente -

GIORGIO GRAESAN
AND FRIENDS

Ficha de datos de seguridad
según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

COLLA PER TESSUTI

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA (continúa)

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o del ambiente:

Se recomienda que la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad se utilice como datos de entrada en una evaluación de los riesgos de las circunstancias locales con el fin de establecer las medidas de prevención de riesgos necesarias para la manipulación, uso, almacenamiento y eliminación de tal producto.

Otras legislaciones:

Decreto Legislativo 205/2010: Disposiciones de aplicación de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de noviembre de 2008, relativa a los residuos y por la que se derogan determinadas directivas.

Decreto Legislativo 85/2016: Reglamento por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/34/UE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.

Decreto Legislativo 233/2003: Aplicación de la Directiva 1999/92/CE relativa a las disposiciones mínimas para mejorar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos al riesgo de atmósferas explosivas.

Decreto Legislativo 186/2011: Disciplina sancionatoria para la violación de las disposiciones del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Decreto Legislativo 161/2006: Aplicación de la Directiva 2004/42/CE relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas pinturas y barnices y en los productos para la carrocería.

Decreto Legislativo 152/2006: Normas en materia ambiental.

Real decreto 147/1927, última actualización 06/12/2021. Aprobación del reglamento especial para el uso de los gases tóxicos.

Diario Oficial 14 de marzo de 2016 n. 61 - Decreto Legislativo del 15 de febrero de 2016, n. 39

Texto refundido sobre la salud y la seguridad en el trabajo - Rev. 2022

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha realizado la evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Anexo II-Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones en la ficha de datos de seguridad anterior en relación con las medidas de gestión del riesgo:

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

Reglamento n°1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Pictogramas
- Indicaciones de peligro
- Consejos de precaución

Textos de las frases legislativas tratadas en la sección 2:

Textos de las frases legislativas tratadas en la sección 3:

H310 Letal por contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y graves lesiones oculares. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H330 Letal si se inhala.

H318 Provoca graves lesiones oculares.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos de larga duración. H301 Tóxico si se ingiere.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Acute Tox. 2	3.1/2/Dermal	Toxicidad aguda (por vía cutánea), Categoría 2
Acute Tox. 2	3.1/2/Inhal	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 2
Acute Tox. 3	3.1/3/Oral	Toxicidad aguda (por vía oral), Categoría 3
Skin Corr. 1B	3.2/1B	Corrosión cutánea, Categoría 1B
Skin Corr. 1C	3.2/1C	Corrosión cutánea, Categoría 1C
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Dam. 1	3.3/1	Graves lesiones oculares, Categoría 1
Eye Irrit. 2	3,3/2	Irritación ocular, Categoría 2
Skin Sens. 1	3.4.2/1	Sensibilización cutánea, Categoría 1
Skin Sens. 1,1A,1B	3.4.2/1-1A-1B	Sensibilización de la piel, Categoría 1,1A,1B
Skin Sens. 1A	3.4.2/1A	Sensibilización de la piel, Categoría 1A
Aquatic Acute 1	4.1/A1	Peligro agudo para el medio acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	4.1/C1	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 3	4.1/C3	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio acuático, Categoría 3

Las frases aquí indicadas no se refieren al producto en sí, sino que solo tienen fines explicativos y se refieren a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):

Clasificación y procedimiento utilizado para derivarla según el reglamento (CE)1272/2008 [CLP] en relación a las mezclas:

Clasificación según el reglamento (CE) n. 1272/2008	Procedimiento de clasificación
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Procedimiento de clasificación:

Este documento ha sido redactado por un técnico competente en materia de SDS y que ha recibido la capacitación adecuada.

Consejos de formación:

Se recomienda una formación mínima en prevención de riesgos laborales para el personal que manipula este producto con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

Principales fuentes de literatura:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

- Continúa en la página siguiente -

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de datos de seguridad
	según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN
	COLLA PER TESSUTI

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional para las Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional para el Transporte Aéreo
- ICAO: Organización para la Aviación Civil Internacional
- CÓD.: Solicitud Química de oxígeno
- BOD5: solicitud biológica de oxígeno después de 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente de reparto octanol/agua
- Koc: coeficiente de reparto del carbono orgánico
- UFI: identificador único de fórmula
- IARC: Agencia internacional para la investigación sobre el cáncer

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación al uso específico del producto.
Este documento no se interpretará como garantía de ninguna propiedad específica del producto.
Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es responsabilidad del usuario cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume la responsabilidad por usos inadecuados.
Proporcionar capacitación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -